



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO Diciembre 31 de 2015

En cumplimiento al decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual está estructurado por 2 módulos, 6 componentes, 13 elementos y un eje transversal, La Agencia Colombiana para la Reintegración, de acuerdo al seguimiento de ejecución del MECI para el tercer cuatrimestre de 2015 en cada uno de sus componentes, elementos y productos mínimos logró evidenciar:

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo se estructura en 3 componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo.

El componente de Talento Humano la ACR a través del elemento de "acuerdos, compromisos y protocolos éticos" establece un estándar de conducta de los servidores al interior de la entidad, a través de la divulgación, práctica e interiorización de los principios y valores inmersos en la declaratoria de ética, con el objetivo de emitir una gestión trasparente y evitar así cometer prácticas corruptas al interior de la entidad.

En su segundo elemento de "desarrollo del Talento Humano" la entidad cumple con los productos mínimos requeridos tales como: el manual de funciones establecido mediante resolución 2154 del 25 de noviembre de 2015, Plan Institucional de Capacitación – PIC para la presente vigencia, establecido mediante resolución 577 del 27 de marzo de 2015, el programa de bienestar y plan de incentivos adoptado mediante resolución 575 del 27 de marzo de 2015, el sistema de evaluación de desempeño, la cual se viene realizando en forma semestral y el programa de inducción y reinducción, se aclara que la reinducción no aplica para la vigencia 2015, toda vez que se realiza cada dos años y ésta ya se realizó en 2014.

En el segundo componente de direccionamiento estratégico, al ser la ruta organizacional que debe seguir la entidad, orienta a la Agencia Colombiana para la Reintegración al cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, con base en ello se evidencian los siguientes productos mínimos relacionados a continuación:

✓ Planes, Programas y Proyectos: para el año 2015 la entidad cuenta con un plan anticorrupción y de atención al ciudadano, plan de acción, plan de Austeridad y planes Operativos. Cada uno de los planes anteriormente mencionados se encuentra aprobados y cargados en el SIGER.











Para la planeación 2016, durante la semana del 15 al 20 de octubre de 2015, el Director General realizó el seguimiento a la gestión con corte al 30 de septiembre y revisó las propuestas de planes operativos 2016 sobre los que impartió orientaciones para la planeación 2016.

Entre estas orientaciones, se encuentra la necesidad de aprobar los Planes Operativos de todas las Dependencias, en el Comité de Coordinación que se realizara en el cuarto trimestre de 2015 y la trimestralización del Plan de Acción 2016, por lo que se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación dichos planes operativos. De acuerdo a estas orientaciones se verificó lo siguiente:

- ❖ El plan de Acción Institucional 2016 que se encuentra publicado en la página web de la ACR y en el SIGER, contiene 10 estrategias y 34 indicadores de línea de acción.
- Validado el software SIGER el plan de acción Institucional 2016 que contiene las estrategias y líneas de acción que orienta el accionar de la entidad durante el año 2016, se encuentra con estado "en elaboración"
- ❖ Se cuenta con POA 2016 de los 16 procesos, 19 Grupos Territoriales y puntos de atención todos con estado "en elaboración" así:
- 1. POA GT Meta Orinoquia
- 2. POA GT Sucre
- 3. POA GT Magdalena
- 4. POA GT Cesar Guajira
- 5. POA GT Bogotá
- 6. POA GT Cundinamarca Boyacá
- 7. POA GT Eie Cafetero
- 8. POA GT Atlántico
- 9. POA PA Cauca
- 10. POA GT Cordoba
- 11. POA PA Nariño
- 12. POA GT Casanare
- 13. POA PA Bajo Cauca y Norte de Antioquia
- 14. POA GT Valle
- 15. POA GT Urabá
- 16. POA PA ACR Putumayo
- 17. POA GT ACR Bolívar
- 18. POA GT ACR Caquetá
- 19. POA GT Santander









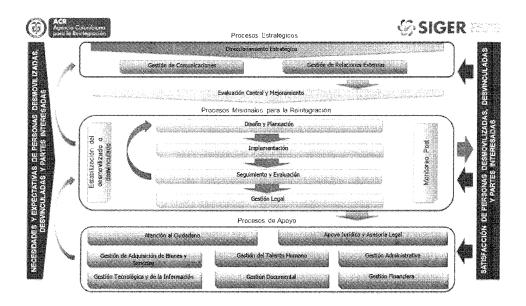


No se encuentran cargados 6 planes Operativos de los siguientes grupos territoriales: ACR Bajo Magdalena Medio, ACR Norte de Santander y Arauca, ACR Tolima, ACR Antioquia Choco, ACR Alto Magdalena Medio y ACR Huila, dichos planes operativos se deberán cargar a más tardar el 31 de diciembre de la presente anualidad.

No se genera la totalidad de indicadores y metas de cada plan operativo toda vez que se encuentran en elaboración, dicho reporte se emitirá hasta tanto no se encuentren aprobados en su totalidad.

A. Modelo de Operación por Procesos

En cumplimiento de la ley 87 de 2003, que promueve la adopción del enfoque basado en procesos, el elemento del modelo de operación por procesos de la Agencia cuenta con los productos mínimos como lo es el mapa de procesos (16) el cual los clasifica en estratégicos, de evaluación, misionales y de apoyo, entre los cuales se maneja una cadena de valor donde interactúan entre sí, además dichos procesos se encuentran caracterizados en su totalidad.

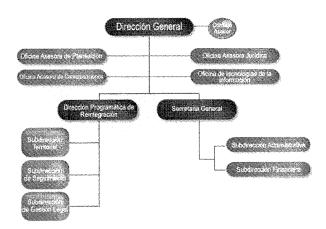


A. Estructura Organizacional,

La estructura organizacional está definida mediante el decreto 2253 del 25 de noviembre de 2015 "por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y Grupos Alzados en armas" Capítulo I, Modificación de la estructura, quedando de la siguiente manera:







Mediante la resolución 2152 del 25 de noviembre de 2015 se crean los grupos internos de trabajo en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, quedando así:

1. DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Oficina Asesora de Planeación
- 1.2. Oficina Asesora Jurídica
- 1.2.1. Grupo de Asuntos Contenciosos
- 1.2.2. Grupo de Normativa y Conceptos
- 1.3. Oficina de Tecnologías de la Información
- 1.3.1. Grupo de Sistemas de la Información
- 1.3.2. Grupo de Infraestructura y Soporte
- 1.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.5. Grupo de Corresponsabilidad.
- 1.6. Grupo de Control Interno de Gestión

2. DIRECCIÓN PROGRAMATICA DE REINTEGRACIÓN

- 2.1. Subdirección de Seguimiento
- 2.1.1. Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración
- 2.1.2. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración
- 2.2. Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración

Agencia Colombiana para la Reintegración Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11













- Grupo de Asuntos Administrativos y Beneficios Jurídicos
- Grupo de Acceso y Permanencia 2.2.2.
- 2.3. Subdirección Territorial
- 2.3.1. Grupo de Diseño
- 2.3.2. Grupo de Articulación Territorial
- 2.3.3. Agencia Colombiana para la Reintegración Urabá
- 2.3.4. Agencia Colombiana para la Reintegración Bajo Magdalena Medio
- 2.3.5. Agencia Colombiana para la Reintegración Atlántico
- 2.3.6. Agencia Colombiana para la Reintegración Bogotá
- 2.3.7. Agencia Colombiana para la Reintegración Cundinamarca Boyacá
- 2.3.8. Agencia Colombiana para la Reintegración Santander
- 2.3.9. Agencia Colombiana para la Reintegración Valle del Cauca
- 2.3.10. Agencia Colombiana para la Reintegración Bolívar
- 2.3.11. Agencia Colombiana para la Reintegración Norte de Santander y Arauca
- 2.3.12. Agencia Colombiana para la Reintegración Caquetá
- 2.3.13. Agencia Colombiana para la Reintegración Tolima
- 2.3.14. Agencia Colombiana para la Reintegración Antioquia Chocó
- 2.3.15. Agencia Colombiana para la Reintegración Córdoba
- 2.3.16. Agencia Colombiana para la Reintegración Eje Cafetero
- 2.3.17. Agencia Colombiana para la Reintegración Alto Magdalena Medio.
- 2.3.18. Agencia Colombiana para la Reintegración Magdalena
- 2.3.19. Agencia Colombiana para la Reintegración Sucre
- 2.3.20. Agencia Colombiana para la Reintegración Cesar Guajira
- 2.3.21. Agencia Colombiana para la Reintegración Meta y Orinoguia
- 2.3.22. Agencia Colombiana para la Reintegración Casanare
- 2.3.23. Agencia Colombiana para la Reintegración Huila

Puntos de Atención:

- Agencia Colombiana para la Reintegración Bajo Cauca Norte Antioquía
- 2. Agencia Colombiana para la Reintegración – Nariño
- 3. Agencia Colombiana para la Reintegración - Cauca
- Agencia Colombiana para la Reintegración Putumayo

3. SECRETARÍA GENERAL

- 3.1. Subdirección Financiera
- 3.1.1. Grupo de Pagaduría
- 3.1.2. Grupo de Contabilidad
- 3.1.3. Grupo de Presupuesto













- 3.2. Subdirección Administrativa
- 3.2.1. Grupo de Gestión Administrativa
- 3.2.2. Grupo de Gestión Documental
- 3.2.3. Grupo de Almacén e Inventarios
- 3.2.4. Grupo de Gestión Contractual
- 3.3. Talento Humano
- 3.3.1. Grupo de Administración del Talento Humano
- 3.3.2. Grupo de Desarrollo del Talento Humano
- 3.3.3. Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones
- 3.4. Grupo de Atención al Ciudadano.

De acuerdo a la estructura anterior se presentan las siguientes modificaciones:

- ❖ Comunicaciones queda como Oficina Asesora de Comunicaciones.
- El Grupo de Cooperaciones, Relaciones Internacionales y Alianzas estratégicas pasa a llamarse Grupo de Corresponsabilidad.
- Misionales pasa a llamarse Subdirección Territorial.
- ❖ La subdirección administrativa y Financiera se divide en subdirección financiera la cual está compuesta por los siguientes grupos: Pagaduría, Contabilidad y Presupuesto.
 Y la Subdirección administrativa la cual está compuesta por los siguientes grupos: Gestión

Administrativa, gestión documental, almacén e inventarios y gestión contractual.

B. Indicadores de Gestión

A través de los Indicadores de gestión se logra medir y evaluar la gestión institucional, cada uno de los planes enunciados en el componente de direccionamiento estratégico, estos poseen indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, con sus respectivas fichas de indicadores, cronograma, análisis y trimestralmente se reporta el avance y el análisis de cada uno de ellos en el sistema de Información Software SIGER. (A través de las tareas que genera el sistema de Información Software SIGER)

C. Políticas de Operación

La Agencia Colombiana para la Reintegración cuenta con el manual del Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración DE-M-04 Version2 actualizado en noviembre de 2015, publicado en la página web de la ACR:











http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Siger/2015%20I%20Manual%20 del%20SIGER%20v2.PDF

En el tercer Componente de Administración del Riesgo, la ACR tiene aprobados 2 mapas de riesgos:

- ❖ Mapa de riesgos de gestión, que contiene 49 riesgos y que se fortaleció generando un total de144 controles y 189 acciones con el fin de evitar que los riesgos se materialicen y que afecten el desarrollo y eficiente funcionamiento de la entidad.
- ❖ De igual forma se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción el cual contiene 8 riesgos, 34 acciones y 31 controles.

El seguimiento al reporte de avance de las acciones del mapa de riesgos de gestión con corte al 30 de septiembre, se reporta un cumplimiento del 85% toda vez que se reportan 160 acciones con avance, de 188 planeadas, quedó pendiente por reporte los procesos de comunicaciones y adquisiciones bienes y servicios, dichas acciones se evaluaran por control Interno en el primer trimestre de 2015, donde se tiene estipulado realizar el seguimiento del segundo semestre de 2015.

Proceso	No. Acciones que debían iniciarse	No de acciones con Tratamiento
Apoyo Jurídico y Asesoría Legal	9	9
Atención al Ciudadano	4	4
Direccionamiento Estratégico	13	13
Diseño y Planeación	4	4
Evaluación Control y Mejoramiento	9	9
Gestión Administrativa	13	12
Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	21	0
Gestión de Comunicaciones	6	0
Gestión de Relaciones Externas	4	4
Gestión del Talento Humano	19	19
Gestión Documental	12	12
Gestión Financiera	24	24
Gestión Legal	. 7	7
Gestión Tecnológica y de la Información	30	30
Implementación	6	6
Seguimiento y Evaluación	7	7
Total General	188	160

Agencia Colombiana para la Reintegración Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11













2. MÓDULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Este módulo se estructura bajo 3 componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoria Interna y Planes de Mejoramiento. La ACR en cada uno de estos componentes cumple con los requisitos mínimos establecidos.

La autoevaluación institucional se realiza con el cumplimiento de las metas del plan operativo de cada dependencia, dicho cumplimiento se presenta a la dirección en comité por parte de la oficina asesora de planeación (revisión por la dirección) y se generan las acciones necesarias conforme a dichos reportes. Este comité se llevó a cabo en el 20 de octubre de la presente anualidad

Control Interno de gestión cumple con los productos mínimos del componente de auditoria Interna, toda vez que posee el procedimiento de Auditoria Interna, establecido en el manual de auditoria, al igual que el Programa Anual de Auditoria Aprobado el 30 de enero de 2015, mediante acta Número 001 del Comité del Sistema Integrado de Gestión.

Con base en el cumplimiento del Programa Anual de Auditorias del tercer cuatrimestre de 2015, Control Interno pudo realizar la mayoría de sus actividades planeadas, como se muestran a continuación:

Se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

- A. Integral ACR Cesar Guajira Septiembre
- ❖ A. Integral ACR Santander Septiembre
- A. de Calidad ACR Meta Septiembre
- A. de Calidad ACR Eje Cafetero Septiembre
- A. Integral ACR Urabá Septiembre
- ❖ A. Integral ACR Caquetá Septiembre
- ❖ A. de Calidad ACR Antioquia Choco Septiembre
- A. de Calidad Gestión Legal Octubre
- A. de Calidad Seguimiento y Evaluación Octubre
- A. de Calidad Atención al Ciudadano Octubre
- ❖ A. de Calidad Gestión Administrativa Octubre
- A. de Calidad Gestión Tecnológica y de la Información Octubre
- A. de Calidad Gestión Documental Octubre
- ❖ A. de Calidad Gestión de Relaciones Externas Octubre
- A. de Calidad Gestión de Comunicaciones Octubre
- A. de Calidad Evaluación, Control y Mejoramiento Octubre

Agencia Colombiana para la Reintegración Calle 12 C No. 7 – 19 PBX: 593 22 11

www.reintegracion.gov.co













- ❖ A. de Calidad Diseño y Planeación Octubre
- ❖ A. de Calidad Articulación Territorial Octubre
- ❖ A. de Calidad Gestión de Adquisición de bienes y Servicios Octubre
- A. de Calidad Gestión de Talento Humano Octubre

Resultado de dichas auditorias se destacan los siguientes hallazgos:

AUDITORIAS INTEGRALES:

- Duplicidad de registros y generar repetición de actividades para un mismo proceso.
- Información Incompleta en carpetas físicas y en el SIR.
- · Inconsistencias en la Información del GT vs SIR
- Informalidad en el proceso de ingreso.
- Altos casos de Gestión Interna.
- Falencias en conocimiento del SIGER
- Manuales de usuarios desactualizados
- No se evidencia el seguimiento efectivo a las Unidades de Negocio.
- No se cumple con el tiempo de caracterización de PdT.
- Falta de control y seguimiento a actividades realizadas por Reintegradores.
- Falta de control y seguimiento a los Planes de Trabajo.

AUDITORÍAS DE CALIDAD.

- Formatos desactualizados
- Normogramas desactualizados
- Manuales de proceso desactualizados
- Incumplimiento a procedimientos
- No se cumple con los tiempos de Notificación a PPR (Legal)
- No hay cierres de estado previo a culminación.
- Reintegradores realizan el pago a PPR por errores en el momento del cargue de evidencias.
 (ACR Meta)
- No se cumple con las visitas de monitoreo Post.
- Formatos que no están debidamente diligenciados. (Administrativa, comunicaciones)
- Planes de trabajo sin firma del Profesional Reintegrador
- Falta de cargue de documentos en el SIR (Concepto de reintegración, acta de compromiso, certificados de estudio, certificado de afiliación a EPS)
- No existe procedimiento para el ingreso de personas que no provengan del ICBF o del GAHD.

Respecto a los planes de mejoramiento formulados en el tercer cuatrimestre de 2015, resultado de auditorías integrales y de Calidad practicadas, estos se relacionan a continuación así:













Grupo Territorial / Dependencia	Numero de Hallazgos (Incluidas Observaciones)	Nº de Acciones Planteadas	Excel	SIGER
ACR Santander	5	7	X	X
ACR Cesar Guajira	6	13	X	Х
ACR Urabá	8	20	X	X
ACR Caquetá	9	15	X	Х
ACR Meta	10	11	X	Х
ACR Eje Cafetero	2	10	X	Х
ACR Antioquia – Choco	9	11	Х	Х
Apoyo Jurídico y Asesoría Legal	6	6	X	Х
Oficina Asesora de Planeación	11	17	X	Х
Gestión Legal	2	3	X	
Seguimiento y Evaluación	4		X	
Atencion al Ciudadano	9	14	X	X
Gestión Administrativa	7	8	X	X
Gestión Tecnológica y de la Información	6	6	X	X
Gestión Documental	3	3	X	Х
Gestión de Relaciones Externas	2	5	Х	X
Gestión de Comunicaciones	7	7	X	Х
Evaluación, Control y Mejoramiento	7	7	Х	Х
Diseño y Planeación	8	7	Х	
Implementación / Articulación Territorial	5		Х	
Gestión de Adquisición de bienes y Servicios	11		Х	
Talento Humano	13	18	X	X
TOTAL	150	188		

La formulación de los planes de mejoramiento fue realizada por cada uno de los responsables del proceso o GT con la validación y aprobación del jefe de control interno de Gestión. A la fecha hay procesos que aún no han cargado el plan de mejoramiento en el sistema de Información Software SIGER, tales como Gestión de Adquisición de bienes y servicios, Articulación Territorial, Diseño y Planeación, Seguimiento y Evaluación y Gestión Legal, estos no se han cargado en el SIGER, toda vez que no se ha completado el ciclo de auditoria por parte de los auditados o porque no se han aprobado los planes de mejoramiento formulados por el proceso auditado. (Esta validación se realiza en el formato Excel).

Agencia Colombiana para la Reintegración Calle 12 C No. 7 – 19 PBX: 593 22 11

PBX: 593 22 11 www.reintegracion.gov.co

@Reintegracion











3. EJE TRANSVERSAL - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La ACR cumple con los productos mínimos establecidos en el eje transversal:

- ✓ En cuanto a mecanismos para la recepción, registro y atención de PQRS´D tanto de PPR´S y de funcionarios, la ACR posee el manual del sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS-D en el cual se establecieron 4 canales de atención: Escrito, virtual, presencial y Telefónico.
- Existen documentos electrónicos (manuales, actos administrativos, informes, guías, etc) de fácil consulta en el SIGER y en la Página web de la ACR.
- ✓ Anualmente se realiza la rendición de cuentas, para este año 2015, se realizó el 30 de julio en la ciudad de Neiva. En el tercer cuatrimestre Control interno realizó el informe Ejecutivo anual de Rendición de cuentas donde se verificó con más detalles dicho evento y se concluyó que: Para las acciones planteadas conforme a rendición de cuentas se evidencia que se cumplen las actividades por cada uno de los responsables. Se recomienda que los responsables de este tema no solo se queden en cumplir con lo previsto en el CONPES 3654 de 2010 y en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, sino que también ejercen una función propia de seguimiento y evaluación de las jornadas que les permitan a los demás funcionarios conocer los resultados
- ✓ La ACR cuenta con Tablas de Retención Documental las cuales están a cargo de Gestión. documental y su implementación está a cargo de las dependencias las cuales fueron capacitadas en dicho tema para su adecuado registro.
- ✓ Existe el Manual de comunicaciones el cual establece la Política de Comunicaciones Interna y Externa de la ACR.

Para llevar a cabo la tarea de comunicación, divulgación y circulación amplia y focalizada de la información hacia los diferentes grupos de interés la ACR cuenta con los siguientes canales de atención:

CANALES INTERNOS

La administración de los medios internos de comunicación, así como los contenidos, es responsabilidad de la Coordinación de Comunicaciones Internas de la ACR, los profesionales que desempeñan la figura de enlace del Grupo de Comunicaciones en los GT/PA según el caso y profesionales del Grupo de Comunicaciones Internas en Sede Central.

Los canales de comunicación que la entidad utiliza para la divulgación de la información interna son: Cartelera, Correo electrónico, Boletín interno y Reuniones de equipo.









La ACR también cuenta con Productos para fortalecer la comunicación hacia las personas en Proceso de Reintegración tales como: Boletín 'Constructores de paz', Carteleras 'Constructores de paz' y Pantallas de TV en sedes regionales.

MEDIOS EXTERNOS

Los canales de comunicación que la entidad utiliza para la divulgación de la información externa son: Boletín de prensa, Comunicado de prensa, Boletines externos Actualidad ACR, Página web, Programa Radial, Redes sociales y Ruedas de prensa.

De acuerdo a la información allegada por la Oficina de Comunicaciones y validada por Control Interno de Gestión para el tercer cuatrimestre de 2015, se utilizaron los siguientes medios de comunicación:

Medios de Comunicación	Cantidad de Publicaciones
Cartelera	15
Correo electrónico SomosACR	12
Correo electrónico AvisosACR	22
Boletín Interno	74
Boletín Constructores de Paz	3
Boletín de Prensa	95
Boletín externo Actualidad ACR	15
Página web	122
Programa Radial	15
Programa de TV	13
Redes sociales: Twitter	1300
Redes sociales: Facebook	300
Redes sociales: Instagram	18
Redes sociales: Youtube	17

En el elemento de Sistema de Información y Comunicación:

La ACR cuenta con los siguientes sistemas de información internos:

Clasificación	Nombre	DESCRIPCION
Interno Misional	Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Sistema de Información para la Reintegración - Misional

Agencia Colombiana para la Reintegración Calle 12 C No. 7 - 19

PBX: 593 22 11 www.reintegracion.gov.co













Clasificación	Nombre	DESCRIPCION		
Interno Misional	Apoyo a la Reintegración y Procesos de Atención (ARPA)	Instrumento para garantizar la Autenticidad de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) que asisten a dichas actividades y de los instrumentos de seguimiento que se aplican a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR).		
Interno Misional	SIPAS	Instrumento para el registro de asistencia		
Interno Misional	SARA	Herramienta para la captura y consulta de instrumentos , Daystat, Consulta de entidades externas (Fiscalia,CMH, ICBF)		
Interno Misional	PÁGINA WEB	Página de la Entidad , aquí se publica información de interés para los usuarios internos sobre la entidad, se publican notificaciones a PPR		
Interno Misional	PORTAL SIR	Portal Interno dirigido a funcionarios de la ACR, aquí se publican los documentos de interés para los funcionarios (Documentos SIGER, Instructivos SIR, Información ACR),En proceso migración a Intranet		
Interno Apoyo	WIKI	Biblioteca digital de la Agencia Colombiana para la Reintegración.		
Interno Misional	CONSTRUCTORES DE PAZ	Biblioteca digital de la Dirección Programática de Reintegración		
Interno Misional	Winsteps RASCH	Programa para arrojar resultados de la Encuesta de Salud de Mental		
Internos Apoyo	HOMINIS	Nómina		
Internos Apoyo	ALADINO	Administración y gestión de todos los bienes de la entidad.		
Internos Apoyo	SIGOB	Gestión Documental		
Internos Apoyo	SIPRES	Desarrollo a la medida en FoxPro - Financiera.		
Internos Apoyo	SIGER	Sistema de Gestión Integrado para la Reintegración		

La ACR cuenta con los siguientes sistemas de información externos:

Tipo	Clasificación	Nombre	Proveedor	DESCRIPCION
WEBSERVICE	Externos Misionales	SERVICIO POR FPT BANCO CAJA SOCIAL	ACR	Envían la Información de Bancarización de los PPR
WEBSERVICE	Externos Misionales	WEBSERVICE GAHD	ACR - GAHD	Información de las desmovilizaciones- registradas en el sistema de información del GAHD





Tipo	Clasificación	Nombre	Proveedor	DESCRIPCION
Herramienta	Externos Apoyo	TEAM FOUNDATION SERVER	Microsoft	Coordinar el trabajo en un proyecto de equipo y cómo usar un tipo de elemento de trabajo en el ciclo de vida del proyecto global.
Herramienta	Externos Apoyo	ARCGIS	ESRI	GENERACION DE MAPAS
Herramienta	Externos Apoyo	Skype Business	Telebucaramanga	Video conferencias, llamadas, foros de discusión

Conclusiones:

De acuerdo al presente informe la ACR cuenta con los productos mínimos establecidos en cada uno de los elementos y componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

Continuamos con el compromiso de verificar periódicamente la adecuada implementación de cada uno de estos componentes. Con el fin de que la entidad generé una gestión eficiente, transparente y efectiva para el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas.

ISAURO CABRERA VEGA Jefe de Control Interno



Reinlegraei6n





